



## RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024 DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA PLAZA CON CÓDIGO: CI-24-183

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de acuerdo con las bases reguladoras para la selección y contratación laboral de personal investigador y de personal técnico de apoyo a la investigación, de fecha 20 de mayo de 2022, se acuerda la publicación de la resolución provisional de candidatos. **El plazo de subsanación de acuerdo con el punto 4 de la convocatoria finaliza el: 18/09/2024 .**  
La subsanación deberá realizarse a través de la aplicación **I-Tramita.**

|                                          |
|------------------------------------------|
| <b>Relación de candidatos admitidos:</b> |
|------------------------------------------|

Espinar Medina, Lara María



|                                                                       |
|-----------------------------------------------------------------------|
| <b>Relación de candidatos excluidos - (<i>Causa de exclusión</i>)</b> |
|-----------------------------------------------------------------------|

Barrera Jerez, Laura (Se requiere el Reverso del Título Oficial de Máster Universitario alegado en la convocatoria y se requiere copia de la Solicitud de Homologación o Equivalencia del Título de Grado/Licenciado.)

Del Barrio Cabello, Alejandra (Se requiere las Titulaciones exigidas en la Convocatoria de Grado y de Máster (anverso y reverso).)

Málaga, 11 de Septiembre de 2024

EL RECTOR

P.D.F. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA  
(Resolución de 17 de enero de 2024, de la Universidad de Málaga)

Fdo.: Antonio J. Morales Siles